



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0483-2025-R-UJCM

Moquegua, 31 de diciembre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 0529-2025-R-UJCM, de fecha 31 de diciembre de 2025, presentado por el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre designación de Secretaria General titular de esta Casa Superior de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 58 inciso d) del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario "Nombrar al Secretario General y al Director General de Administración, a propuesta del Rector";

Que, el Artículo 62 inciso m) del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece como una de las atribuciones del Rector "Proponer al Consejo Universitario, la designación o remoción del Secretario General y del Director General de Administración, y de los responsables de las unidades de la Universidad";

Que, los Artículos 153 y 154 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, precisan que: "La Universidad cuenta con un Secretario General, designado por el Consejo Universitario, a propuesta del Rector". "El Secretario General es el fedatario de la Universidad y con su firma certifica los documentos oficiales de la Universidad. Actúa como Secretario de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario con voz y sin voto";

Que, mediante Oficio N° 0529-2025-R-UJCM, de fecha 31 de diciembre de 2025, el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, requiere a la Secretaria General, la emisión de Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, en la que se designe a la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 29346257, como Secretaria General Titular de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 02 de enero de 2026 al 31 de julio de 2026, con las responsabilidades y beneficios que corresponda; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – DESIGNAR, a la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, identificada con DNI N° 29346257, como Secretaria General Titular de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 02 de enero de 2026 al 31 de julio de 2026, con las responsabilidades y beneficios que corresponda.

Artículo Segundo. – ELEVAR, al Consejo Universitario, la presente Resolución, para su ratificación correspondiente.

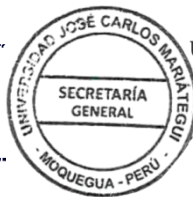
De conformidad a los considerandos y la documentación que, en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

[Firma]
DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

[Firma]
LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

- DGA
- UPLA
- UEF
- URR.HH.
- UOJA
- USA
- UAL
- UTIC
- GYT
- LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
- C.C. ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

RECTORADO

APV. Nueva Cuelumbaya s/n - Campus San Antonio
Correo: rectorado@ujcm.edu.pe
Celular: 953502287
www.ujcm.edu.pe

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Moquegua, 31 de diciembre de 2025

OFICIO N° 0529-2025-R-UJCM

Señora

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Presente.-

ASUNTO : DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UJCM.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente, y a su vez solicitarle que, mediante resolución rectoral y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, **se apruebe la designación de la Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, con las responsabilidades y beneficios que corresponda de acuerdo al siguiente detalle:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OFICINA	PERIODO
01	LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA - Personal Administrativo Indeterminado	Secretaria General	Secretaría General	02/01/2026 al 31/07/2026

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR